I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000093

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
25 ENE. 2012
REGISTRO ART. 53 LEY 18.695 Por Orden del Contralor General de la República
JEFE DEPTO. DE CONTROL DE PERSONAL
DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 03 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/122/2012; El Ordinario N°1100/004/2012; el Decreto Alcaldicio Nº201/841/2011; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante decreto Alcaldicio Nº201/841/2011 se contrato a doña Ana María Morales Pontigo, por el periodo comprendido entre el 26/09/2011 y el 04/11/2011.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el Decreto Alcaldicio Nº201/841/2011, en el sentido de indicar que la Cédula de Identidad de la docente Sra. Ana María Morales Pontigo, es la N°15.389.852-9.

2. En lo no modificado por el presente decreto, continua vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL (1)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/ CUCh / IVA / CVM.
Distribución:
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Educación Municipal
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Interesado
- Secretaría Municipal

000093

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA N° 100/ 0122

Cerrillos 09 ENE. 2012

de: [X] SR. ALCALDE

RECURSOS HUMANOS DAEM 09 ENE 2012 12:58 INGRESO

- ☐ A _____
- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☒ Departamento de Recursos Humanos DAEM
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Tte. Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Remite adjunto Ord N° 1100/4/2012 que observa D.A. 201/841/2011.

PARA:

- ☐ Estudios proposición
- ☒ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma de Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio / Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO:

- ☒ 48 horas
- ☐ 24 horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para : _____